

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

023

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE ASVEGETAL S.A.

Se comunica al público que ASVEGETAL S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 93.500,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 1 de octubre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005421 de 14 de Diciembre de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital suscrito y capital autorizado, de la siguiente manera:

"ARTICULO: QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 372.000,00). El capital suscrito de la compañía es de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIEN (USD \$ 186.100,00), dividido en ciento ochenta y seis mil cien acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, iguales e indivisibles...".

Quito, 14 de Diciembre de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

ERA/XLV/acp
EXP. 87896
Tr. 01.1.10.001395

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.